



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE OCTUBRE DEL 2025

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:
PATERNO: MERCADO	MATERNO: CALDERON	NOMBRE: RAMON	SEXOM
RFC:	CURP:	IMSS:	DIAS TRAB.: 15
AREA: 120	PREPARATORIA NO. 12 SAN BLAS	ACTIVIDAD: DOCENTE	
PUESTO: 1		HORAS:	NOMINA
SINDICATO: 1	SPAUAN	PERSONAL: DOCENTE	
	TAR./CUENT.	NO. CHEQUE:	
		BANCO: 014	SANTANDER

PERCEPCIONES

01 SUELDO BASE
02 COMP POR ANTIGUEDAD
08 AYUDA PARA DESPENSA
14 APOYO PARA TRANSPORTE Y VIDA CARA
23 COMP TIEMPO EXCLUSIVO
24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO

DEDUCCIONES

50 ISR
51 CUOTA SINDICAL
57 CUOTA POR DEFUNCION
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
83 CUOTA IMSS-OBRAERA

COMP TIEMPO EXCLUSIVO, OFICIO DE SPAUAN 1700/25.

RECALCULADO

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA
GENERAL

A quien corresponda

La que suscribe **MTRA. MARGARETE MOELLER PORRAZ**, en mi carácter de secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la presente hago

CONSTAR

Que, previa revisión de los archivos y registros que obran en esta Secretaría General, al día de la emisión de la presente constancia, no se encontró que la persona solicitante identificada como C. **RAMON MERCADO CALDERON**, adscrito a PREPARATORIA NO. 12 SAN BLAS, con código de empleado **95920**, cuenta con antecedentes de sanción universitaria impuesta en el marco de la legislación universitaria aplicable y vigente.

La presente constancia se expide a petición de la persona interesada, en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya a lugar.

SELLO DE SEGURIDAD



ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

MTRA. MARGARETE MOELLER PORRAZ

SECRETARIA

Secretaría General

Secretaría
General

Universidad Autónoma de Nayarit

Cd. de la Cultura "Amado Nervo" s/n. C.P. 63000. Tepic, Nayarit.

Tel: (311) 211 88 00 ext. 8820



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

FOLIO. 5167

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

RAMON MERCADO CALDERON

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **18 (DIECIOCHO)** DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2025 DOS MIL VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

Jazmin Borbón

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA

Vo Bo	Reviso	Elaboró
Mtra. Jazmín Borbón Ochoa	Lic. Carlos Adolfo González Treviño	Elis Carmina Gameros Gonzalez

